



## Quinta Sesión (extraordinaria) Del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.

En el municipio de Ayutla, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de agosto del 2019 dos mil diecinueve, en presidencia municipal ubicada en el edificio ubicado en la calle Ramón Corona, número 1, Centro Histórico, C.P. 48050 en el Municipio de Ayutla, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Quinta Sesión (extraordinaria) conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de Afirmativa Parcial en la solicitud de información 0233-07-19.
- III.- Asuntos Generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, José Ángel Prudencio Vargas, Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Quinta Sesión (Extraordinaria) del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 05 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.



José Ángel Prudencio Vargas, Presidente del Comité;  
María Concepción Orozco Fonseca, encargada del órgano de control interno integrante del Comité; y  
Antonio de Jesús Torres Uribe, titular de la unidad de transparencia del municipio de Ayutla.

**ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Quinta Sesión (Extraordinaria) del Comité de transparencia.

**REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AFIRMATIVA PARCIAL EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0233-07-19.**

El titular de la unidad de transparencia da cuenta respecto a la solicitud de información 0233-07-19, recibida vía infomex.

Donde se solicita el CV de los alcaldes de este ayuntamiento.

Específicamente, solicito información sobre el historial migratorio de estos alcaldes (es decir, si vivieron más de un año en Estados Unidos o en otro país diferente a México). El período solicitado es de 2002 a 2019. De antemano, gracias.

El presidente del comité pregunta por qué dicha información no se encuentra en el H. Ayuntamiento.

El titular de la unidad responde, que esta información debería de existir en el H. Ayuntamiento de Ayutla, mas sin embargo en el momento de la entrega-recepción no se nos entregó dicha información, solamente se logró obtener los CV de tres Alcaldes, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, haciendo mención que la información sobre su historial migratorio de los alcaldes es información confidencial, y personal de los Alcaldes, por tal motivo no se cuenta con dicha información.

Por toda vez, que se solicita información respecto a actividades que el ayuntamiento NO POSEE, es imposible generar, archivar, organizar, conservar o clasificar información al respecto.

El presidente del comité propone que se conserve la Afirmativa Parcial en dicha solicitud de información y se declare como formalmente inexistente en consideración que las áreas hicieron búsqueda exhaustiva y no se puede informar al ciudadano información que no existe, lo anterior de conformidad con el artículo 86-bis de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Quinta Sesión (Extraordinaria) del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 05 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

**ACUERDO SEGUNDO. -APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El comité de transparencia acuerda de manera unánime que se declare como formalmente inexistente la información que se solicita en la solicitud de información que el titular mencionó con anterioridad, y por ende se mantenga la respuesta Afirmativa Parcial de dicha solicitud.

**III.- ASUNTOS GENERALES.**

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

**ACUERDO TERCERO. -APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, el Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 12:30 horas con 30 minutos del día 05 cinco de agosto del 2019 dos mil diecinueve.

  
*José Ángel Prudencio Vargas*  
JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUTLA

*María Concepción Orozco Fonseca*  
MARÍA CONCEPCIÓN OROZCO FONSECA  
ENCARGADA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUTLA  


  
*Antonio de Jesús Torres Uribe*  
ANTONIO DE JESÚS TORRES URIBE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE AYUTLA

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Quinta Sesión (Extraordinaria) del año 2019 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 05 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.